



CORDOBA, 23 SEP 2016

VISTO:

La Nota N° 6680/2016, por la que la Jefe de Control de Asistencia, eleva informe referente a la asistencia de la Srta. ADELA DEL VALLE RODA (LEGAJO N° 18163); y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada agente, no ha justificado el día 09 de septiembre de 2016, en el cargo de Bibliotecaria Docente que desempeña en al Biblioteca de esta Facultad.

Que en razón de lo expuesto anteriormente, corresponde efectuar el descuento de Un (01) día del mes de septiembre del corriente año.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar al Area de Personal ha efectuar el descuento en la remuneración de la Srta. ADELA DEL VALLE RODA (LEGAJO N° 18163), quien revista en un cargo 226 – Bibliotecario Docente en la Biblioteca de esta Facultad, correspondiente a 01 (Uno) día (09/09/16), del mes de septiembre de 2016.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

Arq. MANUEL LARDOUARDITA
Decano
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

1348-16